



Programación didáctica curso 2025/2026

Departamento de Imagen y Sonido
G.D.C.F.G.M. Técnico Superior de Iluminación y Captación de
Imágenes Digitales.

Módulo de Toma Fotográfica (TF)

Número de horas: 168 (7 semanales)

Profesores: Alberto Ruíz Tórres y Yolanda Muñoz de Molina

Familia Profesional	Imagen y Sonido
Nombre del Ciclo Formativo	Título de Técnico superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen
Normativa reguladora	<p>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Real Decreto 556/2012 de 23 de marzo de 2012 Orden de 9 de enero de 2014 Real Decreto 39/1997, de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención Otros: Ley 17/2007, de 10 de diciembre Ley 12/2007, de 26 de noviembre Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre Decreto 436/2008, de 2 de septiembre Decreto 301/2009, de 14 julio Orden de 29 de septiembre de 2010 Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional. Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación.</p>
Módulo Profesional	Nombre: Toma fotográfica Código: 1164
Características del Módulo Profesional	Nº de horas del módulo: 168 Distribución semanal: 7 (4+3)
Profesores	Alberto Ruíz Tórrres y Yolanda Muñoz de Molina

Características.
<p>Este módulo profesional se encuentra enmarcado en el segundo curso del ciclo.</p> <p>El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título. Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Proyecto de iluminación impartido en 2º curso, así como Procesos finales fotográficos del presente ciclo que se imparten en 2º curso por lo que parece lógico que la coordinación se establezca siendo algunos de los profesores común a ellos.</p> <p>El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la iluminación, toma y tratamiento de imágenes digitales.</p> <p>Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas relacionadas con los fundamentos de manejo de la cámara, exposición y toma de fotografías.</p>
Contextualización:
<p>El proceso de escolarización de distrito único, hace necesario una revisión pormenorizada de las características del alumnado durante el primer trimestre, partiendo de los indicadores que salgan de la evaluación inicial, porque el alumnado que ha solicitado este ciclo vendrá con una idea equivocada sobre que competencias profesionales adquirirán.</p>
Competencia general
<p>La competencia general de este título consiste en realizar proyectos fotográficos completos, captar, registrar y tratar imágenes en producciones audiovisuales e iluminar espacios escénicos en audiovisuales, espectáculos y eventos, determinando y controlando la calidad técnica, formal y expresiva.</p>
Competencias profesionales, sociales y personales del módulo.
<p>Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.</p> <p>Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.</p> <p>Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.</p> <p>Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.</p> <p>Supervisar y realizar la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.</p> <p>Implementar soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales que posibiliten la optimización de los procesos de postproducción y etalonaje con repercusiones en la mejora de la calidad de la imagen final.</p> <p>Supervisar las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su localización.</p>

Objetivos generales.

- a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
- b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.
- c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.
- d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.
- e) Analizar las técnicas y procedimientos de montaje, instalación, y conexión de los equipos de iluminación utilizados en obras audiovisuales, espectáculos y producciones fotográficas, valorando la documentación técnica del proyecto y sus objetivos, para el montaje e instalación de los equipos de iluminación.
- f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.
- g) Realizar pruebas de funcionamiento y adecuación de la iluminación en la escena, anotando y documentando los cambios, para supervisar y ajustar la iluminación durante los ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico, o a la representación del espectáculo.
- h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.
- i) Aplicar técnicas de seguimiento y control directo de la iluminación en producciones audiovisuales y de espectáculos, interpretando y valorando los resultados obtenidos para supervisar la consecución de una óptima operación de la iluminación.
- j) Valorar las posibilidades de combinación de planos, introducción de efectos de edición en la banda de imágenes y construcción de la banda sonora, identificando los elementos y relaciones para la integración y edición de imágenes y sonidos en producciones de periodismo electrónico o reportaje social.

- k) Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.
- l) Realizar el tratamiento digital de imágenes fotográficas, fotomontajes y generación sintética de imágenes, valorando técnicas de tratamiento y gestión del color de todos los dispositivos para obtener los resultados requeridos en la digitalización y gestión de color de imágenes fotográficas.
- m) Seleccionar y aplicar técnicas control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización, para la gestión de la impresión de originales fotográficos.
- n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Resultados del aprendizaje

RA1. Efectúa la puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara y equipos auxiliares, relacionando los elementos tecnológicos implicados con las características de la toma planificada.

Criterios de evaluación del RA1

- a) Se ha montado el equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares, garantizando su óptimo funcionamiento.
- b) Se ha emplazado la cámara sobre su soporte, asegurando su estabilidad y fijación, así como las posibilidades de giro en todas las direcciones.
- c) Se han conectado, si procede, el dispositivo digital de captación fotográfica y los equipos informáticos específicos, asegurando una correcta operatividad.
- d) Se ha verificado la instalación y ajuste de soportes especiales, andamios y generadores de energía eléctrica, revisando su estabilidad, tensión e intensidad eléctrica.
- e) Se han sincronizado los equipos de iluminación de destello y la cámara mediante sistemas de conexión por cable o inalámbricos.
- f) Se ha comprobado el estado de limpieza y funcionalidad de la cámara y sus accesorios, del equipo de iluminación y de los equipos auxiliares, así como su funcionamiento, antes de efectuar la toma.
- g) Se han desmontado los equipos de cámara, los accesorios, los dispositivos digitales de almacenamiento de imágenes y copias de seguridad, acondicionándolos para evitar la pérdida accidental de datos y garantizar unas condiciones óptimas de conservación y transporte.
- h) Se ha acondicionado y embalado la cámara y los equipos auxiliares, asegurando su transporte en unas condiciones que garanticen su conservación idónea y observando las medidas existentes de prevención de riesgos laborales.

RA2. Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara y medidores externos, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición.

Criterios de evaluación del RA2

- a) Se han realizado las lecturas de iluminación con los diferentes dispositivos de medición, valorando los efectos que producen las distintas luces en la imagen para conseguir un determinado efecto expresivo.
- b) Se han aplicado las técnicas y procesos de medición de luz (incidente, reflejada), relacionándolas para un resultado óptimo en su aplicación en el momento de la toma.
- c) Se ha realizado el control de la exposición con iluminación mixta de luz continua y flash, considerando la medición y cálculo de la exposición de las distintas luces.
- d) Se han ajustado los parámetros de medición y control de la exposición en la cámara, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y expresivos de la imagen.
- e) Se han solucionado problemas de interrelación entre las distintas temperaturas de color de la luz, aplicando filtros conversores en las fuentes de luz o actuando sobre los parámetros de configuración en la cámara.

RA3. Realiza la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso.

Criterios de evaluación del RA3

- a) Se han configurado los parámetros técnicos del dispositivo de captación y sistema óptico, actuando sobre los controles y menús de la cámara y efectuando las pruebas correspondientes sobre la escena que se va a fotografiar.
- b) Se ha efectuado el encuadre y la composición, considerando la perspectiva, la escenografía, el estilismo y la iluminación y comprobando que no se producen efectos indeseados.
- c) Se han efectuado pruebas de la toma, utilizando diferentes tiempos de obturación y relacionándolos con los efectos de sensación de movimiento que se produce en la imagen.
- d) Se ha configurado la forma en que la cámara toma la secuencia de imágenes, ajustando el modo disparador en el caso de que se precise.

- e) Se ha realizado el enfoque de la imagen, aplicando el modo y sistemas de autoenfoco más adecuados a la situación que se va a fotografiar.
- f) Se ha evaluado la toma, visionando y valorando los parámetros técnicos, estéticos, comunicativos y de composición de la imagen y determinando las correcciones necesarias.
- g) Se han transferido las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo y realizado una copia de seguridad.

RA4. Realiza la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda, aplicando criterios estéticos, comunicativos y de composición y valorando la potenciación de las cualidades expresivas e interpretativas del modelo.

Criterios de evaluación del RA4

- a) Se han analizado los criterios estéticos, comunicativos y de composición e iluminación que condicionan la toma de imagen de un retrato, valorando los distintos estilos y tendencias.
- b) Se ha realizado la puesta en escena de un proyecto de fotografía de retrato y moda, construyendo el decorado o seleccionando el fondo, adaptando la escenografía de un exterior o interior y seleccionando el área de acción en un espacio determinado, para la venta del vestuario o complemento que se va a fotografiar.
- c) Se han adecuado los fondos y la iluminación, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas que se van a fotografiar.
- d) Se han gestionado las localizaciones adecuadas para la realización del proyecto fotográfico de retrato y moda, organizando los servicios auxiliares, la logística y desplazamientos necesarios y comprobando la disposición de los permisos y acreditaciones pertinentes.
- e) Se han realizado las pruebas y ensayos de los modelos o intérpretes para la consecución de los objetivos comunicativos predefinidos en la documentación del proyecto.
- f) Se ha supervisado la realización del estilismo (vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería) en consonancia con la iluminación y con los requisitos predefinidos en la documentación del proyecto.
- g) Se ha realizado la toma de un retrato de moda, observando la expresividad del modelo según los objetivos de estilo de la línea que se va a fotografiar, seleccionando el momento idóneo para aprovechar al máximo sus cualidades interpretativas y atendiendo a criterios técnicos, estéticos y compositivos.
- h) Se ha realizado la toma de un retrato social, enfatizando los rasgos más característicos del sujeto y situándolo dentro de un contexto social y compositivo.
- i) Se ha evaluado la toma de retrato, valorando el efecto de expresividad del modelo, su contextualización en el espacio y su adecuación a los objetivos del proyecto.

RA5. Realiza la toma fotográfica en proyectos de reportaje, considerando la aplicación de un tratamiento específico como conjunto de imágenes y confiriéndole un sentido personal que caracterice el tema.

Criterios de evaluación del RA5

- a) Se ha definido el tema, las características y el tratamiento del reportaje, entendido como conjunto de imágenes con sentido completo y aplicándole una visión personal.
- b) Se ha gestionado la obtención de las localizaciones adecuadas para la realización del proyecto fotográfico de reportaje, preparando su acceso y comprobando la disposición de los permisos y acreditaciones pertinentes.
- c) Se ha realizado el proceso de adaptación escenográfica de un exterior o interior natural, seleccionando el área donde tiene lugar la acción que se va a fotografiar.
- d) Se ha realizado la toma de un reportaje de ámbito periodístico/documental, captando un conjunto de imágenes con el fin de ilustrar un tema de interés y relativa actualidad en un medio de comunicación.

- e) Se ha realizado la toma de un reportaje de acción/deportes, captando el momento clave de sujetos o acciones en movimiento y relacionándolo con su contexto como evento.
- f) Se ha realizado la toma de un reportaje de paisaje aplicando técnicas compositivas y creativas que realcen la estética del espacio.
- g) Se han resuelto problemas de representación de perspectiva en un proyecto fotográfico de arquitectura, aplicando los movimientos propios de la cámara técnica y efectuando las correcciones necesarias para evitar distorsiones y viñeteado.
- h) Se ha realizado la toma de fotografía submarina aplicando la tecnología específica y poniendo en práctica la técnica adecuada.
- i) Se ha evaluado el resultado de la toma del reportaje, valorando el contenido expresivo, estético y comunicativo de cada imagen y seleccionando las más adecuadas para dar un sentido completo al conjunto.

RA6. Realiza la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad, construyendo la escenografía y relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes objetos con la creación de un sentido estético y comunicativo de la imagen.

Criterios de evaluación del RA6

- a) Se ha realizado la puesta en escena de un proyecto de fotografía de bodegón, construyendo y/o supervisando la escenografía en un estudio a partir del análisis estético y formal de la imagen.
- b) Se ha organizado la disposición del montaje y desmontaje de los decorados, aplicando la normativa vigente de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- c) Se han adecuado los fondos y su tamaño, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas, a partir de las características técnico-artísticas del proyecto.
- d) Se han determinado los elementos del decorado o localización susceptibles de ser sometidos a tratamiento digital posterior a la captación.
- e) Se ha realizado la toma de un bodegón publicitario con objetos de distintos materiales, texturas y colores, aplicando técnicas específicas de iluminación y control de reflejos que confieran a la toma un sentido estético y comunicativo.
- f) Se ha realizado la captación fotográfica de elementos de pequeñas dimensiones mediante técnicas de fotografía macro, aplicando técnicas específicas de iluminación específicas y utilizando accesorios de aproximación.
- g) Se ha realizado la reproducción fotográfica de documentos originales y obras de arte, aplicando técnicas de iluminación específicas y utilizando los accesorios y tecnologías más adecuadas.
- h) Se ha evaluado la toma, comprobando la disposición de los elementos en el interior del encuadre y valorando su adecuación al objetivo comunicativo del proyecto.

Contenidos básicos

Criterios estéticos, comunicativos y de composición en la toma de retrato.

- Técnicas de composición en el retrato. Jerarquización de los elementos en el encuadre y su organización. Los puntos de interés.

- Contextualización del personaje en su entorno.

- Estilos, evolución y tendencias de la fotografía de retrato y moda.

- Historia de la fotografía de retrato y moda.

- Relación de estilos fotográficos con movimientos artísticos y autores de retrato fotográfico.

- Estilos y tendencias actuales en la fotografía de retrato y moda.

- Puesta en escena y adaptación de la escenografía en fotografía de retrato.

- Retrato en interiores y exteriores naturales.

- retrato en estudio.

- Localizaciones; gestión de tramitación y obtención de permisos y acreditaciones para la toma de retrato y moda.

- estilismo en el retrato.

- Vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería en el retrato.

- Técnicas de iluminación en el retrato y moda.

- Técnicas de utilización del flash anular para retrato.

- Géneros en la fotografía de retrato.

- Géneros en la fotografía de moda.

- Análisis de las características fisionómicas, de personalidad y de entorno de un sujeto, identificando los aspectos más representativos del sujeto en función de la intencionalidad comunicativa.

- Criterios de evaluación de la toma en proyectos de retrato y moda.

Temas, características y motivos del reportaje fotográfico; objetivos comunicativos.

- Tratamiento y estructura del reportaje fotográfico.

- estilos, evolución, autores y tendencias de la fotografía de reportaje.

- Técnicas de la fotografía documental.

- receptores de las fotografías de reportaje.

- Fuentes documentales y canales de información en la fotografía de reportaje.

- el departamento de fotografía en un medio de comunicación.

- Agencias fotográficas.

- Proyectos fotográficos de reportaje documental a largo plazo.

- Localizaciones; gestión de tramitación y obtención de permisos y acreditaciones para la toma fotográfica en proyectos de reportaje.

- La puesta en escena, adaptación y selección de espacios, tanto de interiores como de exteriores en la fotografía de reportaje.

- Tipos y géneros de reportaje fotográfico; social, periodístico, documental, paisaje, entre otros.

- Criterios y técnicas de corrección de perspectiva con la cámara técnica. Fotografía de arquitectura.

- Técnicas y tecnología específica de reportaje de fotografía submarina.

- Técnicas y tecnología específica de reportaje de fotografía de naturaleza.

- Criterios de evaluación de la toma fotográfica en proyectos de reportaje.

El estudio fotográfico, características y elementos que lo integran.

Técnicas de puesta en escena de proyectos de fotografía de bodegón y publicidad. Montaje y desmontaje de los decorados.

Fondos fotográficos.

- Adecuación de fondos y tamaños según el tono, textura, luminosidad y formas.

- Soportes para fondos fotográficos.

- Procedimientos de tratamiento digital para la corrección de errores o modificaciones de decorado.

- Técnicas de iluminación y composición específicas de objetos de distintos materiales, texturas y colores en el bodegón.

- Objetos de cristal, transparentes y translúcidos.

- Objetos opacos.
- Brillantes, metálicos.
- Alimentos y líquidos.
- Técnicas de captación e iluminación específicas para elementos de pequeñas dimensiones.
- Accesorios de aproximación; tubos de extensión, fuelle de extensión, lentes de aproximación, anillo inversor, entre otros.
- Fotografía macro; técnicas y aplicaciones.
- Microfotografía; técnicas y aplicaciones.
- Técnicas de reproducción fotográfica de documentos originales y obras de arte.
- Técnicas de iluminación específica para la reproducción de documentos originales y obras de arte, atendiendo a su tipología.

Secuenciación y temporalización

La secuenciación de los contenidos se desarrolla siguiendo la organización y evolución marcada en el diseño curricular del ciclo del Decreto marco. En lo que se refiere a la temporización, estimamos que el número de horas de cada una de las unidades didácticas responde a la densidad de los propios contenidos que las conforman y al desarrollo de prácticas vinculadas a ellas.

La distribución horaria que se relaciona debe aplicarse con cierta flexibilidad y para ello en cada evaluación se reservan algunas sesiones para refuerzo de algunos aspectos del tema y realización de exámenes teórico-prácticos.

Dicho esto, cabe reseñar que el orden de las UT que a continuación se indica puede verse alterado de acuerdo con criterios docentes en adaptación al proceso de aprendizaje del alumnado.

Así mismo, algunas unidades podrán darse de forma simultánea o de forma transversal, para un mejor aprovechamiento de los recursos y conocimientos. Se comunicará siempre al alumnado este hecho, así como el por qué de la variación.

PRIMER TRIMESTRE:

BLQ.1: RA1,RA2,RA3. UT_1 Control de la cámara fotográfica y equipos auxiliares. (30 Horas)

BLQ.2: RA1, RA2, RA3. UT_2 Toma fotográfica en exteriores, iniciación control de cámara fotográfica (17 horas)

BLQ. 3: RA1,RA2, RA3,RA4. UT_3 Realización de control de cámara y de toma fotográfica de arquitectura y paisajismo. (47 horas)

Pruebas teórico-prácticas de evaluación. (2 horas)

SEGUNDO TRIMESTRE:

BLQ.4: RA1,RA2, RA3,RA5. UT4_ Realización de la toma fotográfica en proyectos de reportaje, retrato y moda. (35 Horas)

BLQ.5: RA1,RA2, RA3,RA6. UT_5 Realización de la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad. (35 Horas)

Pruebas teórico-prácticas de evaluación. (2 Horas)

TOTAL HORAS: 168

Metodología

En líneas generales, todo planteamiento metodológico en relación con la Formación Profesional Específica y, por ende, con el Ciclo de Grado Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen, debe estar orientado a favorecer en el estudiante la integración de contenidos científicos, tecnológicos, artísticos y organizativos, la capacidad de autoaprendizaje y autocrítica, y la disposición para trabajar en equipo.

La teoría, el análisis y la práctica deben constituir un flujo continuo en el proceso de enseñanza-aprendizaje que faciliten la realización de las actividades o prácticas por parte del alumnado, no desde una perspectiva puramente mecánica, sino desde una actitud más crítica y consciente de la fuerza expresiva de la realización, en el caso de este Ciclo.

En esta concepción constructivista de la enseñanza el alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento, permitiendo, además, garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Para conseguir una asimilación real de los conocimientos por parte de cada alumno y alumna, los aprendizajes deben ser significativos, es decir, cercanos a sus experiencias y referentes, potencialmente motivadores y realmente funcionales. Deben, asimismo, implicar una memorización comprensiva: los aprendizajes deben integrarse en un amplio conjunto de relaciones conceptuales y lógicas del propio individuo modificando sus esquemas de conocimiento..

En resumen, el proceso de aprendizaje, entendido dentro de este modelo constructivista, cumple los siguientes requisitos:

- Parte del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos. Asegura la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memoria comprensiva.
- Posibilita que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes por sí solos.
- Proporciona situaciones en las que los alumnos/as deben actualizar sus conocimientos.
- Proporciona situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos/as con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, varios principios orientan nuestra práctica educativa:

- Metodología activa: supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- Integración activa de los alumnos/as en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Motivación: consideramos fundamental parte de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos/as. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

El módulo de Toma Fotográfica, consta de 7 horas semanales, durante las cuales los alumnos desarrollan supuestos profesionales precedidos de introducción teórica y explicación.

Las sesiones teóricas serán participativas, en las que se exponen y discuten determinados conceptos, buscando siempre la coherencia en la exposición.

Las sesiones prácticas consistirán en sesiones de toma fotográfica tanto en estudio como en exterior desarrollando todos los ámbitos de la fotografía que aparecen en los contenidos.

De igual manera, el alumnado realizará prácticas de procesado y retoque digital.

Los trabajos prácticos se realizarán mayormente en el aula- taller, durante las horas de clase, aunque se desarrollarán actividades fotográficas externas para las primeras tomas de contacto e iniciación de la toma fotográfica en los conceptos técnicos iniciales, para el control y manejo de los parámetros fotográficos.

Será necesario que los alumnos dispongan de cámara fotográfica SLR digital propia.

Evaluación y criterios de calificación

Atendiendo a los criterios expuestos anteriormente, el procedimiento evaluativo será realizado con una ficha de seguimiento (hoja de cálculo o rúbrica), en la que se valorará los trabajos realizados (50%), pruebas escritas y prácticas (40%) y adquisición de competencias sociales y personales (10%). Además se ponderarán los RAs que hayan sido dualizados en función del porcentaje asignado. No se realizarán medias entre los diferentes porcentajes evaluadores, si no se supera cada una de las partes con, al menos, la nota mínima de 5. La no entrega de 4 tareas o trabajos por parte del alumnado, supone el aplazamiento de la evaluación hasta el mes de junio. Estableciéndose una fecha final de entrega.

Recuperación

Como se ha indicado anteriormente, aunque el alumnado reciba una calificación del módulo al acabar cada trimestre, esta calificación será orientativa y servirá simplemente para indicar el desarrollo del mismo y su trabajo en dicho trimestre. Por lo tanto, esta nota en ningún caso será definitiva, ni eliminatoria del correspondiente módulo. El profesorado podrá realizar recuperaciones de los Resultados de Aprendizaje (RA) no superados al final de la segunda evaluación parcial.

Aquel estudiante que haya recibido el tercer apercibimiento y no consiga aprobar el contenido del módulo al final de la evaluación parcial de marzo, tendrá que examinarse de los RA no superados en la evaluación final de junio. En dicha evaluación se aplicarán para la calificación las ponderaciones establecidas anteriormente por cada RA, manteniendo los mismos porcentajes en los instrumentos de evaluación. En esta convocatoria se tendrán en cuenta las notas positivas adquiridas en los trabajos y/o actividades individuales y/o grupales que se entregaron en el desarrollo del curso. En caso de haber obtenido una calificación negativa (menos del 50% de la nota máxima) en este tipo de trabajos, se ofrece la posibilidad al alumnado de entregar nuevos trabajos individuales de las mismas características, siempre que la entrega se realice 3 días antes del examen.

Todas estas indicaciones, así como los apartados pendientes de aprobar en la evaluación final, serán comunicados personalmente a los estudiantes con suficiente antelación.

Si el/la alumn@ no ha asistido a clase con regularidad y ha causado baja de evaluación continua al superar el 20% de asistencia al módulo, deberá examinarse de todos los contenidos de los RA, para lo cual contará con dos oportunidades: la 1ª Evaluación final BEC a mediados del mes de Mayo y la 2ª final BEC a mediados de Junio antes del día 22. Así como, entregar todas las prácticas y trabajos solicitados durante el curso o en su defecto realizar pruebas objetivas que demuestren que han superado los contenidos de los RA incluidos en la programación del Módulo de Toma fotográfica.

En este caso, también se le aplicará para la calificación final la ponderación de cada RA antes mencionada.

En este período de recuperación, el alumn@ deberá asistir a clase al menos, al 50%, ya que se aplicarán las amonestaciones contempladas en el ROF vigente para dicho periodo.

Tal y como recoge el artículo 2, apartado 5 c), de la Orden de 29 de septiembre de 2010, de Evaluación en Ciclos Formativos de Formación Profesional, en segundo curso, se establece un “periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final”, que permita al alumnado matriculado mejorar la calificación obtenida. Para ello, en este módulo deberán entregar toda la documentación relativa a la gestión de la producción de una obra audiovisual que será consensuada previamente con el profesorado, actividad que le permitirá sumar un máximo de 2 puntos con respecto a la calificación obtenida en marzo.

Atención a las diferencias individuales

Atendiendo al artículo 15 del RD 659/2023 se adoptarán al efecto las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad al currículo, de adaptación temporal y diseño universal que sean necesarias y ofreciendo una atención diferente a la ordinaria durante su formación para que puedan alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad previstas en cada acción formativa.

La adecuación y adaptación de los contenidos y actividades pueden ser planteadas, sin perder el referente del contexto, de forma que se puedan desarrollar como consecuencia de los distintos grados de conocimientos previos detectados en el alumnado, o ante la existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre ellos, o por la identificación de dificultades en procesos anteriores o similares con determinados alumnos.

La adopción de estas medidas serán las acordadas por el Departamento, previo informe evaluativo individualizado para cada alumno, elaborado por el equipo de orientación del Centro, que han decidido qué elementos del currículo y/o su acceso se adaptan. Y en este sentido, también se recogen los criterios y medidas de atención a la diversidad establecidas por el Plan de Centro.

Siguiendo la diferenciación que dicta la norma, se realizarán las siguientes acciones según el tipo de atención que precisan.

Actividades complementarias y extraescolares

Colaboración interdisciplinar con otros departamentos.

Visitas a espacios escénicos, exposiciones y actividades relacionadas con la imagen en la ciudad.

Charlas de especialistas y/o profesionales del medio.

Visita a muestras y exposiciones.

Salida a realizar tomas en exteriores.